

ESCUELA SUPERIOR DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

Guía docente de la asignatura

MUSEOLOGÍA

Curso 2020 - 2021

Título Superior de
Conservación y Restauración de Bienes Culturales,
Nivel de Grado

Cursos Comunes

Especialidad:

- Bienes Arqueológicos
- Documento Gráfico
- Escultura
- Pintura

Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales

Asignatura:

MUSEOLOGÍA

1. Identificación de la asignatura

Tipo	<input checked="" type="checkbox"/> Formación básica <input type="checkbox"/> Obligatoria de especialidad <input type="checkbox"/> Optativa
Carácter	<input checked="" type="checkbox"/> Teórica <input type="checkbox"/> Teórico - práctica <input type="checkbox"/> Taller
Materia	Gestión del Patrimonio Cultural
Especialidad	<input type="checkbox"/> Cursos Comunes <input checked="" type="checkbox"/> Bienes Arqueológicos <input type="checkbox"/> Documento Gráfico <input checked="" type="checkbox"/> Escultura <input checked="" type="checkbox"/> Pintura
Periodo de impartición	Curso: <input type="checkbox"/> 1º <input type="checkbox"/> 2º <input checked="" type="checkbox"/> 3º <input type="checkbox"/> 4º Semestre: <input type="checkbox"/> 1º <input type="checkbox"/> 2º <input type="checkbox"/> 3º <input type="checkbox"/> 4º <input checked="" type="checkbox"/> 5º <input type="checkbox"/> 6º <input type="checkbox"/> 7º <input type="checkbox"/> 8º <input checked="" type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual
Nº créditos	2 ECTS
Departamento	<input type="checkbox"/> Ciencias y Técnicas Aplicadas <input type="checkbox"/> Procedimientos Plásticos <input checked="" type="checkbox"/> Humanidades <input type="checkbox"/> Técnicas y Prácticas de Conservación-Restauración
Prelación / Requisitos previos	<input type="checkbox"/> Para que esta asignatura pueda ser evaluada es necesario haber superado: Otros requisitos previos:
Idioma en que se imparte	Castellano
Descriptor	Historia y teoría del museo. El museo: Su origen, fundamentos, organización, funciones y arquitectura. El discurso expositivo. Gestión y financiación.

MUSEOLOGÍA

2. Responsables de la asignatura

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Función
		Coordinador de asignatura
Ver según especialidades*		Coordinador de especialidad - comunes
		Coordinador de materia

3. Relación de profesores y grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupo
Pérez de Amézaga Esteban, María		3º P, 3ºE, 3ºBA
* COORDINADORES DE ESPECIALIDAD		
Dávila Buitrón, M ^a del Carmen	carmendavila@escrbc.com	4º B. Arq.
Casaseca García, Fco. Javier	javiercasaseca@escrbc.com	4º E.
Plaza Santiago, Rosa	rosaplaza@escrbc.com	4º P.

4. Competencias establecidas como resultados de aprendizaje

4.1. Competencias generales del título que el estudiante adquiere con la asignatura (R.D.635/2010 y Decreto 33/2011)

Superar con éxito esta asignatura contribuirá a que los estudiantes puedan:

CG1. Contextualizar el bien cultural, entendiendo su significado como testimonio documental para su respeto y transmisión.

CG9: Conocer y aplicar la deontología profesional y la normativa relativa a los bienes culturales y su conservación y restauración.

CG10. Conocer la evolución histórica del concepto de bien cultural y de los criterios de conservación-restauración, y las principales instituciones competentes en la conservación del patrimonio.

CG11. Adquirir la capacidad de colaborar y trabajar en equipo con otros profesionales, estableciendo mecanismos adecuados de comprensión y de diálogo interdisciplinar.

CG19. Conocer y aplicar los recursos de investigación: metodología científica, fuentes documentales e historiográficas, análisis, interpretación y síntesis de resultados.

4.2. Resultados de aprendizaje de la materia

Superar con éxito esta asignatura contribuirá a que los estudiantes sean capaces de:

10FB1 Conocer las estructuras administrativas e institucionales implicadas en la gestión del patrimonio y su organización.

10FB2 Estar iniciado en las habilidades necesarias para intervenir en procesos de inventario, catalogación y documentación, y participar en estrategias de difusión del patrimonio.

10FB4 Poseer conciencia de la importancia de la divulgación y puesta en valor del patrimonio para la conservación del mismo y para la valorización social de la labor del conservador-restaurador.

10FB5 Establecer mecanismos de comprensión y de diálogo interdisciplinar para el trabajo en equipo con gestores del patrimonio, comisarios de exposiciones, peritos, museólogos, archiveros y bibliotecarios.

5. Contenidos

Bloque temático	Tema
I.- HISTORIA DE LOS MUSEOS. HISTORIA DEL COLECCIONISMO.	1.1. El coleccionismo desde la Antigüedad hasta los tiempos actuales. 1.2. La creación de los Museos a partir de los distintos tipos de colecciones. 1.3. El coleccionismo actual. Tipos de coleccionistas.
II. EL MUSEO COMO INSTITUCIÓN. FUNCIONES.	2.1. Definición de museo. Museología y museografía. 2.2. Funciones de los museos: Investigación, conservación y difusión de sus colecciones.
III. ADMINISTRACIÓN DE LOS MUSEOS.	3.1. La Ley de Patrimonio Histórico Español (LPHE/1985). Niveles del PHE. 3.2. Dependencias administrativas de los museos españoles.
IV. GESTIÓN DE LOS MUSEOS.	4.1. Organización interna de los museos. EL personal de los museos y su función. Código deontológico.
V. LAS EXPOSICIONES COMO FORMA DE DIFUSIÓN. MISIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA DEL MUSEO.	5.1. Exposición permanente y exposición temporal. 5.2. La movilidad de la obra de arte. El transporte y seguro de los bienes cultural. 5.3. El museo abierto. Actividades de los museos.
VI. ARQUITECTURA DE LOS MUSEOS.	6.1. Diferentes modelos de arquitectura museística según las distintas épocas. 6.2. De la galería expositiva de los palacios a los primeros proyectos de museos. 6.3. El museo como templo de las artes. Nueva concepción arquitectónica de los museos. El museo de masas.

Bloque temático	Tema
-----------------	------

MUSEOLOGÍA

6. Planificación temporal orientativa del trabajo del estudiante

	HORAS
Actividades teóricas [(a)]	22
Actividades prácticas [(a)]	
Actividades teórico-prácticas [(a)]	
Asistencia a tutorías [(a)]	
Otras actividades formativas obligatorias [(a)]	
Realización de pruebas de evaluación [(a)]	8
Otras actividades formativas obligatorias [(b)]	
Realización de ejercicios teóricos, prácticos o teórico-prácticos [(b)]	30
Horas de estudio [(b)]	~
Total de horas de trabajo del estudiante (a+b)	(a) 30 + (b) 30 = 60

(a): Horas presenciales (b): Horas no presenciales

7. Metodología

Actividades formativas presenciales:

Clases expositivas: clases presenciales en las que se desarrollarán los contenidos de la asignatura y se realizarán actividades utilizando distintos recursos didácticos individuales y en grupo. Más que una lección magistral, se procurará la implicación y participación de los/las estudiantes en el desarrollo de los temas fomentando el diálogo y debate mediante preguntas o ejercicios de comprensión intercalados en la exposición.

Actividades formativas no presenciales:

Trabajo en grupo: Realización grupal o en equipo de un trabajo propuesto por la profesora. La presentación de los trabajos podrá ser realizada por escrito o de forma oral ante el grupo o la profesora. Para la realización de trabajos, la profesora indicará a los /las estudiantes la metodología y el material de referencia.

8. Criterios e instrumentos de evaluación y calificación

8.1.1. Criterios e instrumentos de evaluación

Evaluación continua:

- Trabajo académico (trabajo grupal)

- . Originalidad.
- . Corrección de la información y aspectos técnicos.
- . Capacidad de trabajo en grupo (si procede).
- . Adecuada presentación.
- . Corrección ortográfica y sintáctica.
- . Recursos documentales, bibliografía y adecuado uso de citas.
- . Extensión adecuada y presentación según formato.
- . Cumplimiento de plazos.

El trabajo será realizado en grupo de dos/tres personas. Cada alumno/a realizará una parte del trabajo pero se expondrá, a la profesora y resto de la clase, y entregará a la profesora de manera conjunta, como un único trabajo. Si un alumno/a no realiza la parte correspondiente del trabajo encomendado no superará esta prueba. El resto del grupo deberá realizar su parte correspondiente para así garantizar la coherencia del trabajo. La profesora considerará este extra de trabajo al resto de los componentes en su posterior calificación.

El trabajo debe versar sobre el estudio de un museo elegido por el grupo pero aprobado por la profesora.

El guión del trabajo debe adaptarse a los contenidos dados en el curso, de tal manera que el alumno/a aplique de forma práctica dichos contenidos al museo sobre el cual está trabajando.

- Presentación o exposición en público, individual o grupal

- . Claridad expositiva.
- . Lenguaje adecuado y empleo de términos técnicos.
- . Estructuración de ideas.
- . Capacidad de análisis.
- . Corrección de los conocimientos.
- . Capacidad comunicativa para defender las ideas.
- . Capacidad crítica y autocrítica.

- Seguimiento de la participación u otras características actitudinales.

- . Asistencia regular y puntualidad.
- . Disposición y actitud.
- . Preparación regular de los temas o ejercicios.
- . Participación activa emitiendo juicios de valor.
- . Capacidad de análisis y crítica.
- . Respeto a los compañeros y compañeras.
- . Respeto y cuidado del material, herramientas y espacios comunes

Para realizar la evaluación continua, la profesora de la asignatura tendrá en cuenta los criterios siguientes:

- Asistencia a las sesiones.
- Evolución y rendimiento.
- Nivel de aprovechamiento.

La pérdida de la evaluación continua impide el seguimiento del trabajo continuado. En este caso, el sistema de evaluación se fundamentará en los resultados de las pruebas y/o entregas realizadas en periodos de evaluación previamente determinados.

Las pruebas podrán consistir en exámenes, en la realización, presentación o exposición de trabajos o en la suma ponderada de varios de los anteriores.

8.2. Criterios de calificación

8.2.1. Convocatoria Ordinaria

Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua:

Instrumentos de evaluación	Ponderación %
Presentación de trabajo (3)	70
Asistencia y actitud en clase (2)	30
Total ponderación	100%

(1) Liberatoria si se supera la evaluación continua (2) No reevaluable (3) Superación obligatoria para aprobar la asignatura

Los alumnos con la evaluación continua suspensa:

- No podrán superar la convocatoria ordinaria
 Serán evaluados en convocatoria ordinaria de acuerdo a los siguientes criterios:

Instrumentos de evaluación	Ponderación %
Examen final (si procede)	
Examen final (3)	100
Total ponderación	100%

(2) No reevaluable (3) Superación obligatoria para aprobar la asignatura

Ponderación de los instrumentos de evaluación con pérdida de evaluación continua en convocatoria ordinaria:

Los alumnos que no cumplan el porcentaje previsto de asistencia a clase [80 %]:

- No podrán superar la convocatoria ordinaria

Instrumentos de evaluación	Ponderación %
Examen final (3)	100
Total ponderación	100%

(2) No reevaluable (3) Superación obligatoria para aprobar la asignatura

8.2.2. Convocatoria Extraordinaria

Instrumentos de evaluación	Ponderación %
Examen final (3)	100
Total ponderación	100%

(1) Liberatoria si se supera en la convocatoria ordinaria sin pérdida de la evaluación continua

(2) No reevaluable (3) Superación obligatoria para aprobar la asignatura

8.2.3. Ponderación de los instrumentos de evaluación de estudiantes con discapacidad

Para la evaluación de alumnos con discapacidad se adaptarán los instrumentos de evaluación teniendo en cuenta en cada caso el tipo y grado de discapacidad.

Nota: Al inicio del curso el profesor facilitará a los estudiantes una descripción más detallada de estos instrumentos y criterios de evaluación y calificación.

9. Cronograma

El profesor expondrá el calendario de actividades al inicio del curso.

10. Otra información de interés

En caso de que una situación extraordinaria o excepcional impidiera el desarrollo de la actividad presencial habitual, podrían impartirse de forma telemática algunas o todas las horas de clase. De igual modo las pruebas de evaluación podrían realizarse de modo no presencial si así se estimara necesario.

11. Recursos y materiales didácticos

11.1. Bibliografía

Título 1	Museología y Museografía.
Autor	ALONSO FERNÁNDEZ, Luis.
Editorial	Barcelona: Ediciones Serbal. 2010.

Título 2	Manual de museos.
Autor	BALLART HERNÁNDEZ, Josep.
Editorial	Madrid: Síntesis. 2008.

Título 3	Historia de los museos en España: memoria, cultura, sociedad .
Autor	BOLAÑOS, María.
Editorial	Gijón: Trea. 1997.

Título 4	Manual de museología.
Autor	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Francisca.
Editorial	Madrid: Síntesis. 2001.

Título 5	Manual de gestión de museos.
Autor	LORD, Barry; LORD, Gail Dexter.
Editorial	Barcelona: Ariel. 2008.

Título 6	Manual práctico de museología, museografía y técnicas expositivas.
Autor	RICO, Juan Carlos.
Editorial	Madrid: Sílex. 2006.

Título 7	Curso de museología.
Autor	ZUBIAUR CARREÑO, Francisco Javier.
Editorial	Gijón: Trea. 2004.

11.2. Direcciones web de interés

Dirección 1	Ministerio de Cultura y deporte. http://www.culturaydeporte.gob.es/cultura.html
Dirección 2	ICOM. Consejo Internacional de Museos. https://icom.museum/es/
Dirección 3	

11.3. Otros materiales y recursos didácticos

El alumnado podrá hacer uso del AULA VIRTUAL donde dispondrá de una bibliografía específica así como de todo tipo de documentos, videos y páginas web que le ayuden a la comprensión y profundización en el estudio y trabajo de cada uno de los temas.